



**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** 2 de noviembre de 2022

**Hora de convocatoria:** 17,30 horas

**Lugar:** Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

**Asisten de forma presencial:**

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D.ª Maysoun Douas Maadi.

Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid: D.ª Enma López Araujo.

Coordinadora del Distrito: D.ª Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.ª Teresa García de Robles Vara.

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

D. Angel de la Hoz García (Portavoz)  
D.ª Trinidad Díaz Sánchez (Portavoz Adjunta)  
D.ª Linda Andrea Ariza Segura  
D.ª Seila Fontenla Lastra  
D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal  
D.ª Ángeles Molina Illán  
D. Carlos Rodríguez Sierra  
D. Iván Velarde Espín

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz)  
D.ª María Angeles Molina González (Portavoz Adjunta)  
D. Miguel Dueñas Salinas  
D.ª Ana Mª. Hurtado Pérez  
D. César Pacheco Gómez  
D.ª Blanca Riestra López  
D.ª María Mercedes Romero Bonilla

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)  
D.ª Josefa del Dedo Fernández  
D. Ángel Gadea Amador  
D.ª Celia Villanueva Morán

Información de Firmantes del Documento





**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D.ª Cristina Gullón Reyes (Portavoz)  
D. Juan Martínez Rodríguez  
D. Francisco Javier Saez Burgos

**Por el Grupo Municipal Vox**

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz)  
D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto)

**Por el Grupo Mixto**

D. Alfredo Jaime Avia Aranda (Portavoz)  
D.ª Annelly Senaida Matos González (Portavoz Adjunta)

**ORDEN DEL DÍA**

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de octubre de 2022.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1154014, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice o, si no fuera de su competencia, inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para que el parque infantil sito en la calle Virgen de la Roca, esquina Virgen de la Alegría, sea un lugar seguro haciendo que dichos elementos queden correctamente nivelados.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del





Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 3.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1154064, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o realice por sus propios medios la convocatoria para la creación de un comité integrado por los usuarios jóvenes del Centro Sociocultural Juvenil de Ciudad Lineal, en su conjunto o por medio de representantes, el equipo directivo del centro y la Junta Municipal de Distrito, en el que se establezca un mecanismo permanente para la participación de los jóvenes en la gestión de las actividades del centro.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 4.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1154077, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito lleve a cabo las acciones necesarias para la realización de un taller, en nuestro distrito, dirigido a personas mayores, para la adquisición de competencias digitales, especialmente sobre el manejo básico de Internet.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 5.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1166428, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al Área de Gobierno competente, a la realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotar de salas de lactancia a los que no cuenten con él, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos. Que estas salas de lactancia reúnan las condiciones de seguridad e higiene necesarias y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral como para los usuarios de los servicios.

Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 6.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1167331, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al Área competente, a llevar a cabo un plan de prevención contra la adicción a las drogas en los colegios del distrito, sean públicos, concertados o privados, que según criterio del centro educativo o de policía estén sufriendo este problema.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 7.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1166057, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que directamente desde la Junta, o a través del Área competente, traslade la señal "Precaución 20 Km/h, Centro de Mayores Manuel Alexandre", sita en la avenida Daroca n.º 50, a un emplazamiento en el que no quede oculta por el ramaje de arbolado.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1166078, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta, o a través del Área o Áreas competentes, se arregle y reforme la parcela sita en la confluencia de la Avda. Trueba con las calles José María Pereda y Hermanos Gómez, como pequeño parque urbano.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Información de Firmantes del Documento





**PUNTO 9.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1166091, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta, o a través del Área competente, se amplie la acera dotándola de valla separadora del vial de circulación de la calle Francisco de Madariaga en el tramo de la parcela del Colegio Liceo de Madariaga.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 10.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1166106, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que esta Junta de Distrito, ya sea con las competencias que tiene o mediante el Área competente, sin más dilación comunique a la empresa que indebidamente señaló la zona, de su retirada y borrado del entorno del nuevo supermercado sito en la calle María Teresa Sáenz de Heredia a la altura del número 10 B, de acuerdo con el criterio de los Servicios Técnicos Municipales.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 11.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1166119, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta, o en su caso Departamento o Área competente, se retiren las dos jardineras en la isleta de los pasos de peatones a dos calles a la altura de la calle Caleruega 22 C.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 12.-** Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1168292, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, o en su defecto a los órganos competentes, a la asignación de la correspondiente partida presupuestaria para la ampliación del comedor del Centro Municipal de

Información de Firmantes del Documento





Mayores Manuel Alexandre y de esta forma poder ejecutar la propuesta 2021/1099395 de noviembre de 2021 donde se aprobó la ampliación de este comedor.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 13.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1168300, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/u órganos competentes a las siguientes acciones para mejorar las condiciones de utilización de las instalaciones del parque de El Flori por parte de las vecinas y vecinos, realizándose votación por puntos en el Pleno de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal:

1. Con el texto de la transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor, realizar un estudio para la instalación de una estructura que cubra al completo la Instalación Deportiva Básica en el Parque de El Flori, y que dicho estudio sea extensivo al resto de instalaciones Deportivas Básicas del Distrito de Ciudad Lineal.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

2. Recuperación de uno de los elementos de pedaleo, eliminado de los dos únicos existentes e instalación de otro banco con dos nuevos pedales por la demanda existente.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Información de Firmantes del Documento





3. Instalación urgente del aseo público aprobado en este Pleno en los alrededores del parque, o de otros provisionales en tanto se instala éste, para uso de la multitud de usuarios.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

4. Mejora en la frecuencia de la limpieza del parque infantil anexo, y del propio parque Flori ante la proliferación de eventos infantiles y familiares que allí se realizan.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 5 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1153956, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentran las distintas iniciativas aprobadas en este Pleno sobre la Colonia de San Vicente (Los Hotelitos), como accesibilidad en todas sus aceras, estado de las mismas, reservas de paso actualizadas, etc... ya que, hasta la fecha, no hemos visto avance alguno en ninguna de ellas.

**PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1154028, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la tala de una docena de pinos piñoneros en el barrio de Costillares como consecuencia de la borrasca Filomena, y cuál es el motivo por el que no se vaya a proceder a la reposición de éstos, como se deduce del cimentado de los correspondientes alcorques.

**PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1154054, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué proyecto de movilidad ciclista existe dentro del distrito de Ciudad Lineal, qué carriles bici se van

#### Información de Firmantes del Documento





a realizar, qué planes existen para la mejora de los actuales, si existe intención de crear carriles segregados del tráfico y si se van a conectar los carriles bici existentes en el distrito de Ciudad Lineal.

**PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1166454, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuál es el motivo de la no ejecución de la aprobación del ensanchamiento de la acera de la entrada del colegio Santa María del Carmen, ubicado en la calle José del Hierro, 63 y de esta forma aumentar la seguridad de alumnado, familias y transeúntes.

**PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1166469, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuando se va a llevar a cabo el estudio para dar una solución definitiva al traslado de la estación de Bicimad sita en Gutierre de Cetina, 77 a otra ubicación con el fin de evitar las molestias que su actuación situación produce en vecinos y algún colectivo.

**PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1167333, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación al descampado en el tramo de la calle José Arcones Gil comprendido entre las calles Braulio Gutiérrez, Río Nervión y Luis del Campo, cuál es el uso que está destinado a ese suelo y si se puede usar para aparcar, habida cuenta de la falta de plazas que tenemos en el Distrito.

**PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1167334, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo se están llevando a cabo las relaciones institucionales con las parroquias del Distrito.

**PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1166136, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer la situación de la propuesta 2022/0055294 "Adecuación de la parcela para aparcamiento en la Instalación Deportiva Básica de las Trece Rosas".

**PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1168275, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué medios de información, comunicación y difusión de las actividades y talleres de los Centros Municipales de Mayores está utilizando la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

**PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1173375, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué criterios objetivos y consideraciones son la que se tienen en cuenta para que nuestro Distrito sea uno en los que no se implementa el Programa socioeducativo Queda-T, destinado a jóvenes de 14 a 20 años del municipio de Madrid.

**PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta n.º 2022/1173460, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué resultados ha tenido la campaña realizada en el 2021 con motivo del 25-N, dirigida al colectivo

Información de Firmantes del Documento







de mujeres con discapacidad que sufren violencia de género, y qué acciones se tienen previstas realizar en este año.

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**PUNTO 25.-** Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de octubre de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

*(firmado electrónicamente)*

**Fdo.: Teresa García de Robles Vara**



### Información de Firmantes del Documento

